



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1396/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. MS. LAURA SÁNCHEZ.

23 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/2074/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual eleva con parecer favorable, la solicitud de permiso con goce de sueldo, presentado por la Prof. Ms. Laura Sánchez, Profesora Titular del Departamento de Ciencias Básicas, para poder participar de la "Primera Escuela de Primavera de Deep Learning" que se realizará en el Centro de Computación de la Universidad de Buenos Aires – Argentina, con vigencia a partir del 20 al 24 de octubre de 2025.

El Memorando de DCB/084/2025, del Director, Prof. MSc. Pedro Alberto Villalba Sosa, del Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, informa que tomarán los recaudos necesarios, coordinando con la Docente y el Auxiliar de Enseñanza las acciones necesarias para el desarrollo de clases de las asignaturas Física VI, secciones MI y TQ.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Prof. Ms. LAURA SÁNCHEZ, C.I.C. N° 3.508.112, Profesora Titular del Departamento de Ciencias Básicas, con vigencia a partir del 20 al 24 de octubre de 2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

